



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

SAN LUIS, Mayo 22 de 2018.

VISTO:

El expediente EXP-USL: 0003162/2018, mediante el cual se tramita la adquisición de equipamiento informático con destino a la Subsecretaría de Acreditación e Información Institucional; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado a fs. 129/132 por la Comisión Evaluadora designada mediante Disposición S.H.A. n° 20/2018 al efecto de la pre-adjudicación

Que con el referido llamado a Licitación Privada se han cumplimentado todos los pasos exigidos por el Decreto Nac. 1023/01, Ordenanza C.S. n° 14/2010, modificatoria, Ordenanza C.S. n° 32/2012 y su modificatoria, Resolución R. n° 2067/2016 y Resolución SPU n° 2260/10.

Que el monto de la presente adjudicación asciende a la suma de PESOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 53.699,74), distribuidos de la siguiente manera: "DI GENNARO LUCIANO (\$ 11.427,74)", "DEMARCO RICARDO (\$ 42.272,00)".

Que el gasto se deberá afectar con cargo a 001-022 Secretaría de Hacienda - Programas Especiales - Fondo Universitario - 4/436 - Ejercicio 2018.

Que corresponde la emisión del acto resolutivo aprobando el procedimiento de selección.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS


DECRETA:

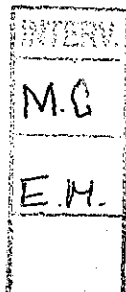
ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Licitación Privada n° 19/2018 a la firma "DI GENNARO LUCIANO - (CUIT 20-25930469-6)", por la suma de PESOS ONCE MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 11.427,74), y a la Firma "DEMARCO RICARDO - (CUIT 20-26614894-2)", por la suma de PESOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS (\$ 42.272,00), para la provisión de equipamiento informático destinado a la Subsecretaría de Acreditación e Información Institucional de esta Universidad.

**Cde. DECRETO R. n° 173/2018.**

///

  
Dr. Félix D. Nieto Quintas  
Rector  
U.N.S.L.

  
Mg. Cecilia Virginia Quiroga  
Secretaría de Hacienda  
y Administración  
U.N.S.L.





Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

-2-

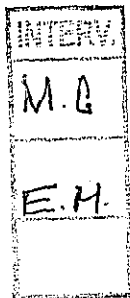
///

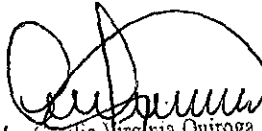
ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a emitir las pertinentes Órdenes de Compra por la suma total de PESOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 53.699,74).


ARTICULO 3º: El gasto se deberá afectar con cargo a 001 - 022 - Secretaría de Hacienda - Programas Especiales - Fondo Universitario - 4/436 - Ejercicio 2018

ARTICULO 4º: Tómesese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

**DECRETO R. n° 173/2018.-**



  
Mg. Cecilia Virginia Quiroga  
Secretaría de Hacienda  
y Administración  
U.N.S.L.

  
Dr. Félix D. Nieto Quintas  
Rector  
U.N.S.L.